

## Alistan IECM y Congreso aplicación local del *plan B*

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso y el Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, empezaron a delinear la ruta para armonizar el *plan B* a nivel local, cuya mayor preocupación es la desaparición de órganos desconcentrados, encargados de desahogar los procesos de la consulta de presupuesto participativo y elección de comités vecinales.

En una reunión que debía ser pública, pero terminó siendo privada, a petición del panista Federico Döring, se llegó a un acuerdo para que diputados y consejeros electorales sostengan reuniones calendarizadas para definir, de manera técnica, la nueva estructura del órgano electoral hacia finales de mayo.

De conformidad con la legislación, la reforma tiene que ser aprobada 90 días antes del arranque del proceso electoral.

Para los consejeros, la mayor preocupación es la desaparición de los órganos desconcentrados —donde laboran 165 trabajadores—, que no sólo funcionan en

periodo electoral, sino que realizan actividades permanentes de participación ciudadana; actualmente son parte del proceso de la consulta de presupuesto participativo y elecciones de comités de participación ciudadana, y, en caso de concretarse, de procesos de revocación de mandato.

“Nosotros vimos la necesidad de establecer un diálogo con los legisladores, porque ellos traen ese mandato de armonizar las leyes, y nosotros el de armonizar nuestra estructura y funcionamiento. Entonces, creemos que, dado que mostraron sensibilidad, podremos avanzar en un trabajo conjunto intercambiando información para que no impacte en estos procesos que traemos en curso”, comentó en entrevista la presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño.

Si bien afirmó que el IECM continúa en la defensa legal del instituto por la aprobación a nivel nacional del *plan B*, reconoció que el único medio de impugnación interpuesto fue desechado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.